	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 039 de 2018	Fecha: 24 de Septiembre de 2018	Hora Inicio: 08:00 Hora Final: 10:00	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 039 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL		X
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)		X
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
NURY PAOLA AVILA	ESTUDIANTE	X	
ERICK ZAMUDIO	ESTUDIANTE	X	
EDISSON SILVA	ESTUDIANTE	X	
MARIA CAMILA BOLAÑOS	ESTUDIANTE	X	
MANUELA PAVOS	ESTUDIANTE	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 039 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Situación Académica programa de Ingeniería Agroindustrial**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del orden del día para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. SITUACIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

El Presidente de la Sesión, expresa que se trae propuesta que fue concertada con los estudiantes acerca de generar una convocatoria para reemplazar al profesor que renuncio, y así mismo determinar estrategias de tipo administrativo para la comisión de estudios del profesor Javier Jiménez.

La Decana de la facultad de Ciencias de la Salud afirma que el programa de tecnología en regencia de farmacia tiene un panorama similar al de Ingeniería agroindustrial donde faltan dos profesores tiempo completo sean de planta u ocasionales, sin embargo en la facultad se tiene claro que por directriz institucional no se le puede dar viabilidad a una convocatoria de profesores ocasionales y de darse esta seria para todos los programas de la Universidad.

El Director General de Investigaciones señala que el consejo académico ha generado directrices acerca del tema de convocatoria docente, la cual está dada más para realizar una convocatoria de planta no ocasionales, es cierto que este colegiado ha perdido su autoridad ante el estamento estudiantil, siendo estas las reglas de juego los autores deben respetarla en pro de dar una salida optima a este impase académico.

La representan de los profesores solicita una revisión de los perfiles de planta y ocasionales para todas las facultades teniendo en cuenta los cursos que cada programa genera, de tal manera que esto permita proyectar unas necesidades docentes y de esta manera se pueda emitir una convocatoria de planta en la vigencia 2019.

La Vicerrectora Académica sugiere ser coherentes en la toma de decisiones teniendo en cuenta que la Universidad está generando un proceso de formación en los estudiantes, este colegiado le ha estado pidiendo a las facultades los perfiles de las necesidades docentes a lo cual algunas no han atendido esta labor de manera prioritaria, así mismo debe informarse que los estudiantes no han surtido con el conducto regular en sus solicitudes.

El Director General de Investigación manifiesta que ASPU no respeta las directrices que da el consejo académico y quiere mezclarlas con lo gremial, se toman atribuciones que no son como por ejemplo realizar solicitudes fuera de tono y sin sustentación.

El Decano de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales explica que el profesor que renuncio dicta en un área específica profesional que se da de sexto a decimo semestre en Agroindustrial por eso es necesario dejar planteada la convocatoria de planta para la vigencia de 2019, inclusive una convocatoria de ocasionales de un profesor por facultad.

El Representante de los estudiantes expresa que los estudiantes no han llevado el debido proceso sin embargo ellos están preocupados por un tema coyuntural que afecta a la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales puesto que renuncia un profesor de planta y el otro profesor se va de

comisión de estudios en el año 2019; es cierto que se necesita una solución mediática pero no debe olvidarse el tema de fondo así mismo no están de acuerdo con una convocatoria de cuatro meses para ocasionales.

El Decano de Ciencias Humanas y de la Educación indica que los estudiantes de LPA y Educación Física han estado haciendo reclamos por profesores, sin embrago si el consejo va a tomar alguna decisión debe ser de manera general es decir para todos los programas.

La Vicerrectora Académica aclara que el presupuesto para la vigencia 2019 será reducido por lo tanto las acciones que tome el consejo académico deben estar encaminadas a soportar esta situación, y si hay que tomar decisiones con autoridad se tomaran.

El decano de la facultad de ciencias económicas afirma que el consejo académico ha sido muy consecuente en la toma de decisiones con respecto a la situación de la Universidad.

El Presidente de la sesión sugiere que frente a esta situación claramente se puede tomar la decisión de abrir una convocatoria de ocasionales de uno por facultad.

El Director general de investigaciones pregunta, el programa en este momento está funcionando sin el profesor que renuncio, debe reflexionarse sobre este tema puesto que las soluciones no deben ser inmediatas si no a futuro, dado que es importante analizar las responsabilidades de tipo económico y financiero de esta medida.

El Decano de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales manifiesta que el consejo académico podría dejar montada la estructura de la convocatoria de planta para la vigencia de 2019.

La Vicerrectora Académica explica que la convocatoria no se ha organizado debido a que la Universidad en estos momentos no cuenta con los recursos para desarrollar la convocatoria.

La Representante de los Profesores, insinúa dejar estudio proyectado para que la futura administración decida sobre el tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, opina que es concerniente realizar un estudio de necesidades docentes para poder proyectar la convocatoria sin embargo debe tenerse en cuenta la pertinencia de cada programa.

El Decano de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, comenta que una solución temporal permitirá disminuir la presión por parte de los estudiantes.

La Vicerrectora Académica, señala que para llevar a cabo esta proyección debe revisarse la evaluación docente de cada profesor, así mismo la actitud de los estudiantes no ha sido analítica ni respetuosa.

La Representante de los Estudiantes, argumenta que no es viable cuando no se conoce la realidad Institucional.

La Vicerrectora Académica, propone que como punto permanente del Consejo Académico se trate el estudio de convocatoria de planta, de la misma manera se solicita que antes de proyectar los perfiles se revise los sistemas de información especialmente el SARA.

El Director General de investigaciones, expresa que sería conveniente conocer la propuesta de los candidatos a la Rectoría sobre este tema.

La Vicerrectora Académica, insta a los Decanos a ser más concretos en las solicitudes especialmente en el tema de convocatoria de planta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que se debe tener criterio en la toma de decisiones, puesto que en el comunicado no se evidencia las acciones del Consejo Académico con respecto a la convocatoria docente.

La Representante de los Profesores, opina que el Consejo Académico debe mostrarle el panorama real de la Universidad a los candidatos a Rector.

La Vicerrectora Académica, aclara que es voluntad del Consejo Académico realizar un estudio de convocatoria de planta teniendo en cuenta el recurso disponible de la Universidad para este tema.

El Presidente de la Sesión, señala que las convocatorias docentes deben apuntar a dar solución a las necesidades reales de la Universidad en temas misionales, sin embargo es preocupante la situación para los nuevos programas puesto que la Institución no ha pensado en su sostenimiento.

El Director General de Investigaciones, afirma que lo primero que se debe conocer es el estudio de contexto y la pertinencia de los programas para que de esta manera se pueda proyectar su posible sostenimiento en el tiempo.

La Vicerrectora Académica, argumenta que se debe analizar el impacto de los procesos académicos en términos de pertinencia y permanencia en el tiempo.

La Representante de los Profesores, pide realizarle un llamado de atención a la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

La Decana de la Facultad de ciencias de la Salud, manifiesta que debe enviársele una carta al Consejo Superior donde se dé a conocer el comportamiento de la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

La Vicerrectora Académica, afirma que el Consejo Académico está en la disposición de analizar las necesidades docentes de tal manera que la futura administración decida sobre el tema mediante una convocatoria.

Los voceros del programa de Licenciatura en Educación Física, informan que la necesidad más sentida es el déficit de profesores debido a los 3 profesores que se encuentran en comisión de estudios.

La Vicerrectora Académica, argumenta que es voluntad de los profesores tiempo completo trabajar como profesores catedráticos, puesto que dentro de las 40 horas asignadas se encuentran las descargas por investigaciones, proyección social y docencia.

La Representante de los Profesores, señala que en este momento la Universidad está funcionando en pro de la Acreditación Institucional y para ello se están realizando los esfuerzos necesarios especialmente en el tema de la cualificación docente, por eso cada Decano está presentando ante este colegiado sus necesidades profesorales en pro de tomar decisiones que permitan proyectar una convocatoria docente para la vigencia 2019 y que permita fortalecer tanto a las Facultades como a la Universidad en su proceso de Acreditación Institucional.

El Representante de los Estudiantes, argumenta que la cualificación docente es una ventaja en los procesos de Acreditación Institucional, sin embargo los remplazos deben ser de la misma calidad del profesor que se retira.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, aclara que el Consejo de Facultad es el responsable de aprobar las comisiones de estudio y el estudio de las hojas de vida de los profesores que remplazan, así mismo como de los perfiles que se pretenden convocar.

La Representante de los Profesores, comenta que contratar profesores de planta es mucho más beneficioso para los procesos misionales y que permitan fortalecer las funciones misionales de la Universidad, por lo tanto debería revisarse las funciones de los profesores ocasionales adscritos a cada Unidad Académica.

El Representante de los Directores de Escuelas, Departamentos e Institutos, advierte que el objetivo de la convocatoria debe ser cubrir con profesores de planta las áreas de conocimiento en los cuales la Universidad desarrolla sus funciones misionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, opina que debe verificarse las necesidades docentes por Escuelas y Departamentos teniendo en cuenta el área de conocimiento.

La Vicerrectora Académica, informa que el estamento docente debe tener claro que los profesores cuando están contratados sin importar su modalidad deben trabajar para los objetivos de la Universidad, y por lo tanto para poder generar unos perfiles más concretos las Facultades deben trabajar por núcleos básicos de conocimiento.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que es un objetivo de esta Rectoría privilegiar las convocatorias de planta en pro de suplir los perfiles de los profesores retirados y que permitan regularizar las necesidades docente de la Universidad y que así se pueda cumplir eficientemente con las funciones misionales Institucionales, por lo tanto habiendo suficiente ilustración sobre el tema se puede dar por terminada la presente sesión.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 039 de 2018 siendo las 10:00 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 054 del 27 de Noviembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero